

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/11/2025, 12:52:12
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
021	BOGOTA D.C.		26/7/2010				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	40	04	018	2007	00559	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA LOCAL 150										1180361- -				
	FISCALIA LOCAL 178										1180961- -				
	FISCALIA LOCAL 192										1180361- -				
	JDO 18 PENAL MPAL ADJUNTO										2007-559- -				
	JDO 9 PENAL CTO										2007-2007-559-01- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	170	14													

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JDO 18 PENAL MPAL ADJUNTO	23/07/2009		1 1
JDO 9 PENAL CTO	15/10/2009	30/10/2009	2 11

FECHA DE LOS HECHOS

07/12/2004

3. CLASE DE PROCESO

Contra la familia	8009
-------------------	------

4. OBSERVACIONES

SE HACE ENTREGA DEL PROCESO EL 05/07/2013 ARCHIVO CENTRAL DEL HERNANDO MORALES PAQUETE 2328
SMCR

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/11/2025, 12:52:12
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
27/12/13	Entrega Proceso Archivo Definitivo	SE HACE ENTREGA DEL PROCESO EL 05/07/2013 ARCHIVO CENTRAL DEL HERNANDO MORALES PAQUETE 2328 SMCR		
26/04/13	Envío Actuación para Archivo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:26/04/2013,Oficio:1970 Enviado a: - 018 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.. SE REMITEN DILIGENCIAS AL ARCHIVO DEFINITIVO. ///MPRM///	5	50-13-3-14-170
24/09/12	Estado del Proceso	GARCIA TIRADO - JHON FREDY : SE ORDENA QUE POR EL CSA SE DE CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO EXTINTIVO DE 20-OCT-2010 EN EL SENTIDO DE LIBRAR LAS COMUNICACIONES A TODAS LAS AUTORIDADES QUE CONOCIERON DE LA SENTENCIA CONDENATORIA//BAJA PROCESO AL CSA//OAG.	PROC	1
11/09/12	Auto avocando conocimiento	GARCIA TIRADO - JHON FREDY : EN VIRTUD DEL ACUERDO No PSA 11-8109 DE 2011 EMANADO DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL DESPACHO AVOCA EL CONOCIMIENTO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS DE CONFORMIDAD CON EL ART 79 DE LA LEY 600 DE 2000 Y/O ARTICULO 38 DE LA LEY 906 DE 2004.	PROC	1
15/08/12	AL DESPACHO	GARCIA TIRADO - JHON FREDY : INGRESA PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DIRECTA DEL MISMO**PROCESO**HUGO**		1
03/08/12	Remite Proceso Para Descongestión	PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 02 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 05 EPMS PERMANENTE SEGÁÑ ACUERDO 9578 Y 9599 de 2012. CUADERNOS: 5 CCAL.		
22/12/10	AL DESPACHO	GARCIA TIRADO - JHON FREDY : INGRESA OFICIO DEL DAS REMITIENDO ANTECEDENTES DEL CDO.--PD-		1
15/12/10	Recepción de Memoriales	GARCIA TIRADO - JHON FREDY : INGRESA OFC DEL DAS CON INFORME DE ANTECEDENTES - LINA		
09/11/10	AL DESPACHO	GARCIA TIRADO - JHON FREDY : INGRESA INFORME DEL NOTIFICADOR DE FECHA 20/10/10 DEL CSA, DEVOLVIENDO OF. NR. 4486 DEL 11/10/10 DEL JUZ. 5 EPMSPROC	PROC	1
05/11/10	Fijación en estado	JHON FREDY - GARCIA TIRADO* PROVIDENCIA DE FECHA *20/10/2010 * Auto Concede Libertad Inmediata		
25/10/10	Informe Notificación	OCTUBRE 21/010 EN LA FECHA SE NOTIFICA A Cdo. DE AUTO OCTUBRE 20/010 EN CARCEL DISTRITAL., PASA A MIN PUBLICO .MT		
25/10/10	Entrega Boleta Libertad	OCTUBRE 21/010 EN LA FECHA SE ENTREGA BOLETA DE LIBERTAD EN CARCEL DISTRITAL, SE DEVUELVE COPIA DILIGENCIADA A SUBSECRETARIA1 .MT		
20/10/10	Remite Boleta de Libertad	GARCIA TIRADO - JHON FREDY : SE LIBRA BOLETA DE LIBERTAD No. 186 ANTE LA CÁRCEL DISTRITAL DE VARONES Y ANEXO DE MUJERES.	PROCESO	
20/10/10	Estado del Proceso	GARCIA TIRADO - JHON FREDY : POR EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE ESTA ESPECIALIDAD, SE OFICIARÁ AL JUZGADO FALLADOR CON EL FIN DE QUE ESE DESPACHO, REMITA A LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ, COPIA AUTÁNTICA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA PARA QUE SI INICIE EL COBRO COACTIVO DE LA MULTA DE 25 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE IMPUESTA EN LA SENTENCIA.	PROCESO	
20/10/10	Estado del Proceso	GARCIA TIRADO - JHON FREDY : POR EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE ESTOS DESPACHOS SE EXPEDIRÁN COPIAS A COSTA DEL PETICIONARIO SENTENCIADO, PARA SER ENTREGADAS AL AUTORIZADO SEÑOR DENIS ROLANDO GARCÍA TIRADO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.709.930 DE BOGOTÁ,	PROCESO	
20/10/10	Auto extingue condena	GARCIA TIRADO - JHON FREDY : DECRETAR LA EXTINCIÓN DE LA PENA DE 20 MESES DE PRISIÓN IMPUESTA, ASÍ COMO DE LA ACCESORIA DE INTERDICCIÓN DE DERECHOS Y FUNCIONES PÚBLICAS, DECRETADA EN PROVIDENCIA DEL 23 DE JULIO DE 2009 POR EL JUZGADO 18 PENAL MUNICIPAL ADJUNTO Y CONFIRMADA EN SEGUNDA INSTANCIA POR EL JUZGADO 9 PENAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EN FAVOR DEL CONDENADO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE AUTO..	PROCESO	
20/10/10	Auto Concede Libertad Inmediata	GARCIA TIRADO - JHON FREDY : ORDENAR, LA LIBERTAD INMEDIATA DEL CONDENADO, POR REPARACIÓN INTEGRAL RESPECTO DE LOS PERJUICIOS SEÑALADOS EN LA SENTENCIA, TAL COMO SE DIJO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA EN CONSECUENCIA LÁBRESE LA BOLETA DE LIBERTAD ANTE EL DIRECTOR DE LA CÁRCEL DISTRITAL DE VARONES Y MUJERES.	PROCESO	
19/10/10	AL DESPACHO	GARCIA TIRADO - JHON FREDY : INGRESA MEMORIAL SUSCRITO POR LA DTE, MANIFESTANDO QUE EL CDO HA CANCELADO TOTALMENTE LAS OBLIGACIONES Y SOLICITA LIBERTAD INMEDIATA DEL CDO -PD- H. 3:40 P.M. *****		1
19/10/10	Recepción de Memoriales	SE RECIBE MEMORIAL DE LA DENUNCIANTE INFORMANDO SOBRE CANCELACION DE PERJUICIOS, JEMC		
11/10/10	Elaboración de oficios funcionarios públicos	GARCIA TIRADO - JHON FREDY : CUMPLE AUTO DEL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2010, ORDENA OFICIAR AL DAS Y AL EPC. MPRM		
28/09/10	Auto avocando conocimiento	GARCIA TIRADO - JHON FREDY : SE AVOCA CONOCIMIENTO, EL CONDENADO HA ESTADO PRIVADO DE LA LIBERTAD POR CUENTA DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS, DESDE EL 19 DE JULIO DE 2010, HASTA LE FECHA, PURGANDO LA PENA DE 20 MESES DE PRISION, IMPUESTA POR EL JUZGADO 18 PENAL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C., EN FALLO DEL 23 DE JULIO DE 2009, LEGALMENTE EJECUTORIADO EL 27 DE OCTUBRE DE 2009. LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA PENA DE 20 MESES DE PRISION , CORRESPONDEN A 13 MESES Y 10 DÍAS .	PROCESO	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/11/2025, 12:52:12
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

16/09/10	AL DESPACHO	GARCIA TIRADO - JHON FREDY : INGRESA MEMORIAL SUSCRITO POR EL CDO, SOLICITANDO COPIAS SIMPLES DE LA SENTENCIA -PD-		1
03/09/10	Recepci3n de Memoriales	GARCIA TIRADO - JHON FREDY : INGRESA SOLICITUD DE EXPEDICION DE COPIAS DE LA SENTENCIA // DHND		
27/07/10	AL DESPACHO POR REPARTO	GARCIA TIRADO - JHON FREDY : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA CON PRESO	PROC	1
26/07/10	Reparto	Proceso Repartido en el grupo : el dia : 26/07/2010 08:54:51	3	170-11-14

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JHON FREDY - GARCIA TIRADO	79861358 (ver informaci3n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.